

Ministerio de Salud Pública

ASUNTO NRO.170.-

Montevideo, - 7 ENE. 2009

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna) N° 67/93 de 2 de junio de 1993;-----

RESULTANDO: I) que, por la misma fue creada la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de Tacuarembó, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;-----

II) que, por nota de 24 de septiembre de 2009, la Sub - Dirección del citado Centro Departamental, eleva la nómina de los nuevos integrantes de la misma, que se encuentran trabajando desde el año 2005;-----

CONSIDERANDO: I) que, en razón de lo expresado, se estima pertinente cesar a las siguientes personas: Doctor Ciro Ferreira Márquez (Director de dicho Centro), Señor Hilario Idiarte Ferreira, Señor Heber Porcile, Contador Marcelo Pollo, Señor Homero Formoso, Señora Ana Cecilia Rosales y Arquitecto Carlos Ríos;-----

III) que, en virtud de lo informado corresponde proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el Artículo 436° de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y el Decreto N° 160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno N° 51/991);-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Cesen como integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro

Departamental de Tacuarembó, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, las siguientes personas: Doctor CIRO FERREIRA MÁRQUEZ (Director de dicho Centro), Señor HILARIO IDIARTE FERREIRA, Señor HEBER PORCILE, Contador MARCELO POLLO, Señor HOMERO FORMOSO, Señora ANA CECILIA ROSALES y Arquitecto CARLOS RÍOS.-----

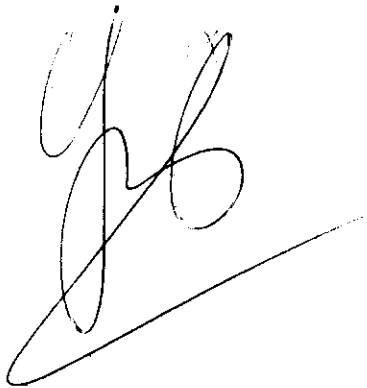
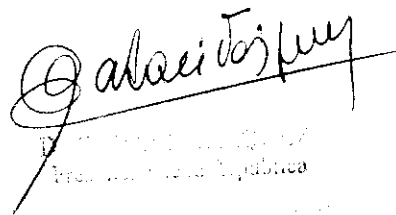
2°.- Agradézcense los importantes servicios prestados.-----

3°.- Comuníquese.-----

Res. Int. N°

Ref. N°

ST.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.A handwritten signature in black ink, written over a faint rectangular stamp. The signature is cursive and appears to read 'Gabriel José Puy'. The stamp contains the text 'Ministerio de Salud' and 'República'.